

Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2022

Anexo único 1era PARTE



Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER

Datos del Elemento y Unidad Responsable

169_M2022	Prevenición y promoción de la salud
540	SSO
	Servicios de Salud del Estado de Oaxaca

Alineación

Eje PED: Oaxaca incluyente con el desarrollo social	Tema: Salud
Sector: Salud	Subsector: Salud
Objetivo: Consolidar las acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades en Oaxaca.	

Documento de opinión



ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
540_169_M2022_001_21	<input checked="" type="checkbox"/>	2021	DISEÑO	Definir de forma clara y precisa el problema que se busca resolver, para lo cual se sugiere que cumpla con la siguiente redacción: población objetivo + descripción de la situación o problemática central. Debe ser único, planteado como situación negativa, con la población objetivo perfectamente caracterizada y resultado de un proceso deliberativo con base en información empírica y diagnóstica del problema.	Complementar la redacción del problema en árbol de problemas, considerando: *Población objetivo caracterizada *Descripción de la situación o problemática central *Planteado como una situación negativa	Árbol de problema con definición del problema mejorada y completa

Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2022

DGITE
 Dirección General de
 Innovación Tecnológica
 del Poder Judicial



Oaxaca
 CREAR • CONSTRUIR • CRECER

ID_ASM	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
540_169_M2022_002_21	2021	DISEÑO	<p>Integrar al diagnóstico del Programa los elementos establecidos en el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación 2021 (Manual PPP), apartado 4.3.8.7 Criterios para la Creación, Modificación, Fusión o Cancelación de los Programas Presupuestarios, inciso C. Diagnóstico: I. Árbol de problemas, II. Árbol de objetivos, III. Selección de alternativas y IV. Población potencial y objetivo o áreas de enfoque, emitido por la SEFIN; para mayor referencia de la descripción de los elementos, revisar el documento "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del PEF" emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Adicionalmente, incluir el plazo para su revisión y actualización.</p> <p>Integrar al diagnóstico del Programa un apartado que considere, al menos, un análisis sobre las principales teorías y/o experiencias de programas similares, señalando los principales resultados, elementos éxitos y áreas de oportunidad. Asimismo, fortalecer el apartado propuesto con la revisión de estudios nacionales como el Estudio Diagnóstico del Derecho a la Salud 2018 del CONEVAL y literatura internacional emitida por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre la efectividad de las intervenciones seleccionadas por el Programa en comparación con otras alternativas.</p> <p>Integrar en el diagnóstico del Programa los programas presupuestarios el apartado Relación con otros programas presupuestarios estatales, como se establece en el Manual PPP de la SEFIN sección 4.3.8 Criterios para la Creación, Modificación, Fusión o Cancelación de los Programas Presupuestarios. Asimismo, incluir la relación con programas federales.</p> <p>Integrar al diagnóstico del Programa un apartado donde se describa la vinculación específica del Propósito con los objetivos y metas del PED 2016-2022 y PESS 2016-2022 a los que se encuentra alineado, así como de los Planes Estratégicos Institucionales de las Unidades Responsables, a fin de determinar la manera en que contribuirá al cumplimiento de estos objetivos.</p>	<p>Complementar el diagnóstico del programa con los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Antecedentes *Identificación, definición y descripción del problema o necesidad *Justificación teórica o empírica *Vinculación de objetivos con PND, PED, ODS y demás documentos de planeación superior *Cobertura *Análisis de alternativas *Diseño del programa *Análisis de similitudes o complementariedades *Presupuesto <p>Para mayor referencia consultar https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/541072/Oficio_No_419-A-19-0788_VQZ.SE.164.19.pdf</p>	<p>Diagnóstico fortalecido y completo</p>

[Handwritten signature]

Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2022

DGITE
 Dirección General de
 Inspección y Vigilancia
 de Contratación



Oaxaca
 CREAR • CONSTRUIR • CRECER

ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
540_169_M2022_003_21	✓	2021	DISEÑO	Elaborar el Plan Estratégico Institucional de los SSO conforme a la Guía para la Elaboración de los Planes Estratégicos Institucionales emitida por la Coordinación General del COPLADE (CG-COPLADE). Identificar, caracterizar y cuantificar de manera precisa las poblaciones potencial y objetivo del Programa que considere, al menos, sus características particulares, socioeconómicas, geográficas y/o demográficas, a partir de la problemática específica identificada.	Elaborar el Plan Estratégico Institucional de la SSO	Plan Estratégico Institucional elaborado
540_169_M2022_004_21	✓	2021	DISEÑO	Publicar estadísticas sobre la demanda de los servicios y las características de los solicitantes (características particulares, socioeconómicas, geográficas o demográficas) en una página electrónica de acceso público (puede ser una sección de sus páginas oficiales), donde se concentre información generada por los distintos sistemas utilizados en la operación del Programa. En la información a publicar se deberán observar los aspectos de confidencialidad y reserva de información señalados en el numeral 5.7 de la NOM-035-SSA3-2012 En materia de información en salud.	Integrar en el diagnóstico el apartado de cobertura con la caracterización y cuantificación de poblaciones, considerando las características particulares, socio económicas, geográficas y/o demográficas; así como estrategias de focalización. Elaborar y publicar documento estadístico sobre demanda de los servicios y las características de los solicitantes del programa.	Estrategia de cobertura integrado al diagnóstico Estadísticas sobre la demanda de servicios y solicitantes publicados.
540_169_M2022_005_21	✓	2021	DISEÑO	Integrar en un documento normativo propio del Programa los criterios específicos para otorgar cada uno de sus servicios de acuerdo a las características de la población objetivo a la que van dirigidos, la cual debe ser consistente con la población objetivo establecida a nivel Propósito, y difundirlo públicamente. Tomar como base para su integración las NOM y Manuales de Procedimientos	Elaborar y publicar documento normativo del programa considerando: *Mecánica operativa *Procedimiento para la selección de beneficiarios con criterios de elegibilidad *Procedimiento para otorgar los servicios de programa *Consistente con el fin y demás documentos de planeación, normativos y de procedimientos.	Documento normativo.
540_169_M2022_006_21	✓	2021	DISEÑO	Elaborar un documento normativo propio que regule la mecánica operativa del Programa, tomando como base los Programas de Acción Específicos, Planes Anuales de Trabajo, Convenios Específicos para la transferencia de recursos federales, NOM, Manuales de Procedimientos y guías técnicas Revisar e integrar en un documento normativo propio del Programa los procedimientos para otorgar cada uno de los servicios de acuerdo a las características de la población objetivo a la que van dirigidos, la cual debe ser consistente con la población objetivo establecida a nivel Propósito, y difundirlo públicamente. Tomar como base para su integración las NOM, Manuales de Procedimientos y guías técnicas		

Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2022

ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
540_169_M2022_007_21	<input checked="" type="checkbox"/>	2021	DISEÑO	<p>Publicar estadísticas de atención sobre los servicios otorgados y personas atendidas por el Programa en una página electrónica de acceso público (puede ser una sección de sus páginas oficiales), donde se concentre información generada por los distintos sistemas utilizados en la operación del Programa. En la información a publicar se deberán observar los aspectos de confidencialidad y reserva de información señalados en el numeral 5.7 de la NOM-035-SSA3-2012 En materia de información en salud.</p> <p>Revisar las Actividades de cada uno de los Componentes ya que conforme a la MML representan, en su mayoría, los bienes o servicios del Programa y ajustar los supuestos a este nivel.</p> <p>Replantear los Componentes del Programa, los cuales deben definirse como productos terminados, es decir, como bienes o servicios y ajustar los supuestos a este nivel.</p> <p>Replantear el Propósito a partir de la clara identificación de la población objetivo y el cambio en las condiciones de vida que se busca en ella (problemática específica que se pretende solucionar), resultado de recibir los bienes o servicios del Programa y ajustar el supuesto a ese nivel.</p> <p>Ajustar los indicadores verificando que cumplan con los criterios CREMA (Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables y Adecuados) para cada uno de los diferentes niveles de la MIR. Para mayor referencia se recomienda revisar el Manual PPP emitido por la SEFIN así como el Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores, y Metodología para la Aprobación de Indicadores de los Programas Sociales del CONEVAL, a partir de la revisión a la estructura del Programa, señalada en la pregunta 18.</p>	Hacer público en sitio web oficial de la UR, documento de estadísticas sobre los servicios entregados y beneficiarios.	Estadísticas sobre servicios entregados y beneficiarios publicadas.
540_169_M2022_008_21	<input checked="" type="checkbox"/>	2021	DISEÑO	<p>Revisar las Actividades de cada uno de los Componentes ya que conforme a la MML representan, en su mayoría, los bienes o servicios del Programa y ajustar los supuestos a este nivel.</p> <p>Replantear los Componentes del Programa, los cuales deben definirse como productos terminados, es decir, como bienes o servicios y ajustar los supuestos a este nivel.</p> <p>Replantear el Propósito a partir de la clara identificación de la población objetivo y el cambio en las condiciones de vida que se busca en ella (problemática específica que se pretende solucionar), resultado de recibir los bienes o servicios del Programa y ajustar el supuesto a ese nivel.</p> <p>Ajustar los indicadores verificando que cumplan con los criterios CREMA (Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables y Adecuados) para cada uno de los diferentes niveles de la MIR. Para mayor referencia se recomienda revisar el Manual PPP emitido por la SEFIN así como el Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores, y Metodología para la Aprobación de Indicadores de los Programas Sociales del CONEVAL, a partir de la revisión a la estructura del Programa, señalada en la pregunta 18.</p>	Actualizar la MIR conforme a la MML para contar con redacción del resumen narrativo adecuado a nivel propósito y componente; supuestos metodológicamente correctos; así como indicadores que cumplan con criterios CREMA.	MIR actualizada conforme a la MML
540_169_M2022_009_21	<input checked="" type="checkbox"/>	2021	DISEÑO	<p>Integrar una ficha técnica para cada uno de los indicadores definidos en la MIR, considerando los elementos establecidos en el Manual PPP emitido por la SEFIN, apartado 4.2.2 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), subapartado Ficha Técnica del Indicador, a partir de la revisión a la estructura del Programa, señalada en la pregunta 18.</p>	Elaborar fichas técnicas de indicadores para cada indicador definido en la MIR, considerando:	Fichas técnicas de indicadores elaboradas

ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
540_169_M2022_010_21	✓	2021	DISEÑO	Establecer medios de verificación que incluyan las fuentes de donde se obtiene la información para calcular los indicadores, se recomienda tomar como referencia el Manual PPP emitido por la SEFIN, apartado 4.2.2 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) así como el Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores del CONEVAL.	Modificar los medios de verificación a fin que todos cumplan con: *Nombre del documento *Nombre del área encargada de generar la información *Ubicación del documento *Periodicidad *Liga donde se encuentre la información Hacer públicos los medios de verificación desde el portal oficial de la UR Publicación de información en sitio web oficial como medio de verificación.	Medios de verificación adecuados
540_169_M2022_011_21	✓	2021	DISEÑO	Publicar los medios de verificación (datos del numerador y denominador) en una página electrónica de acceso público (puede ser una sección de sus páginas oficiales) donde se concentre información generada por los distintos sistemas utilizados en la operación del o de los Programas presupuestarios	Actualizar el apartado "informes" *Hipervínculo de la página oficial de la UR en la selección de evaluación oficial *Nombre completo o descripción de las secciones "SINPRES Y/O SEFIP" y "SFU y SRFT"	Adecuaciones en sitio web oficial
540_169_M2022_012_21	✓	2021	DISEÑO	Ajustar los nombres de los apartados SINPRES Y/O SEFIP y SFU Y SRFT de la sección Informes de la página oficial de los SSO, haciendo uso de un lenguaje ciudadano que facilite la comprensión y localización de la información que contienen	Hacer públicos los medios de verificación desde el portal oficial de la UR Publicación de información en sitio web oficial, medios de verificación.	Adecuaciones en sitio web oficial
540_169_M2022_013_21	✓	2021	DISEÑO	Publicar los medios de verificación (datos del numerador y denominador) en una página electrónica de acceso público (puede ser una sección de sus páginas oficiales) donde se concentre información generada por los distintos sistemas utilizados en la operación del o de los Programas presupuestarios.	Actualizar el apartado "Informes" considerando: *Hipervínculos de la pág. oficial de la UR en la sección de "Evaluación" *Nombre completo o descripción de las siglas en las secciones "SINPRES Y/O SEFIP" y "SFU y SRFT"	Adecuaciones en sitio web oficial.
540_169_M2022_014_21	✓	2021	DISEÑO	Ajustar los nombres de los apartados SINPRES Y/O SEFIP y SFU Y SRFT de la sección Informes de la página oficial de los SSO, haciendo uso de un lenguaje ciudadano que facilite la comprensión y localización de la información que contienen.	Publicar desde el sitio web oficial de la UR Información sobre el procedimiento para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.	Publicación de trámites en sitio web oficial.
540_169_M2022_015_21	✓	2021	DISEÑO	Incluir un apartado dentro de la sección Transparencia de los sitios oficiales de los SSO y COESIDA que contenga información sobre el procedimiento para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.		

Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2022



ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
540_169_M2022_016_21	<input checked="" type="checkbox"/>	2021	DISEÑO	<p>Establecer, documentar y difundir mecanismos que propicien la participación ciudadana en la toma de decisiones y/o desarrollo de actividades del Programa en una página electrónica de acceso público (puede ser una sección de sus páginas oficiales), donde se concentre información generada por los distintos sistemas utilizados en la operación del Programa.</p>	<p>Elaborar proyecto sobre mecanismo que propicie la participación ciudadana en la toma de decisiones y/o desarrollo de actividades del programa.</p>	<p>Proyecto de participación ciudadana elaborado</p>

Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2022



ID_ASM		Selección				Plan de mejora		Orden de gobierno de la dependencia a la que se le turna (Interinstitucional o Intergubernamental)		Dependencia a la que se le turna (Interinstitucional o Intergubernamental)		Área de la dependencia a la que se le turna	
ID_ASM	ASM Validado	C	R	J	F	Clasificación	Compromiso de año de atención	Actividades a desarrollar					
540_169_M2022_001_21	✓	✓	✓	✓	✓	Interinstitucional	2023	Realizar mejoras a la redacción del árbol de problemas que incluya: Descripción del problema central, planteado como situación negativa, con población objetivo perfectamente caracterizada y resultado de un proceso deliberativo con base en información empírica y diagnóstica del problema. Fortalecer el diagnóstico en los siguientes apartados: *Antecedentes *Identificación, definición y descripción del problema o necesidad *Justificación teórica o empírica *Vinculación de objetivos con PDN, ODS y documentos de planeación superior *Cobertura *Análisis de alternativas *Diseño del programa *Análisis de similitudes o complementariedades *Presupuesto, con el fin de plasmarlo en el diagnóstico del programa.	Estatal	SSO/COESIDA	Servicios de Salud del Estado de Oaxaca		
540_169_M2022_002_21	✓	✓	✓	✓	✓	Interinstitucional	2023	Realizar el Plan Estratégico Institucional de los Servicios de Salud de Oaxaca.	Estatal	SSO/COESIDA	Servicios de Salud del Estado de Oaxaca		
540_169_M2022_003_21	✓	✓	✓	✓	✓	Interinstitucional	2023	Realizar la integración del apartado de cobertura con la caracterización y cuantificación de poblaciones, considerando las características particulares, socio-económicas, geográficas y/o demográficas; así como estrategias de focalización en el diagnóstico.	Estatal	SSO/COESIDA	Servicios de Salud del Estado de Oaxaca		
540_169_M2022_004_21	✓	✓	✓	✓	✓	Interinstitucional	2023	Realizar mesas de trabajo para elaborar documento estadístico sobre la demanda de servicios y solicitantes del programa.	Estatal	SSO/COESIDA	Servicios de Salud del Estado de Oaxaca		
540_169_M2022_005_21	✓	✓	✓	✓	✓	Interinstitucional	2023	Realizar mesas de trabajo con las unidades responsables para la elaboración de un documento normativo del programa que considere: *Mecánica operativa *Procedimiento para la selección de beneficiarios *Procedimiento para otorgar los servicios del programa; consistente con el fin y los documentos de planeación, normativos y de procedimientos y publicar el documento en la página oficial de los Servicios de Salud de Oaxaca.	Estatal	SSO/COESIDA	Servicios de Salud del Estado de Oaxaca		
540_169_M2022_006_21	✓	✓	✓	✓	✓	Interinstitucional	2023	Publicar documento estadístico sobre los servicios otorgados y personas atendidas por el programa en la página oficial de los Servicios de Salud de Oaxaca sobre datos de la Unidad Epidemiológica.	Estatal	SSO/COESIDA	Servicios de Salud del Estado de Oaxaca		
540_169_M2022_007_21	✓	✓	✓	✓	✓	Interinstitucional	2023	Realizar mesas de trabajo con las unidades responsables para elaborar la actualización de la MIR conforme a la Metodología del Marco Lógico con la redacción del resumen narrativo adecuado a nivel propósito y componente; supuestos metodológicamente correctos; así como indicadores que cumplan con criterios CREMA.	Estatal	SSO/COESIDA	Servicios de Salud del Estado de Oaxaca		
540_169_M2022_008_21	✓	✓	✓	✓	✓	Interinstitucional	2023		Estatal	SSO/COESIDA	Servicios de Salud del Estado de Oaxaca		

Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2022



Selección

Plan de mejora

ID_ASM	ASM Validado	C	R	J	F	Clasificación	Compromiso de año de atención	Actividades a desarrollar	Orden de gobierno de la dependencia a la que se le turna (Interinstitucional o Intergubernamental)	Dependencia a la que se le turna (Interinstitucional o Intergubernamental)	Área de la dependencia a la que se le turna
540_169_M2022_009_21	✓	✓	✓	✓	✓	Interinstitucional	2023	Realizar mesas de trabajo con las unidades responsables para elaborar la actualización fichas técnicas de indicadores elaborados.	Estatal	SSO/COESIDA	Servicios de Salud del Estado de Oaxaca
540_169_M2022_010_21	✓	✓	✓	✓	✓	Interinstitucional	2023	Realizar mesas de trabajo con las unidades responsables para modificar los medios de verificación a fin de que cumplan con: Nombre completo, Nombre del área encargada de generar la información, Ubicación del documento, Periodicidad, Liga donde se encuentre la información.	Estatal	SSO/COESIDA	Servicios de Salud del Estado de Oaxaca
540_169_M2022_011_21	✓	✓	✓	✓	✓	Interinstitucional	2023	Publicar los medios de verificación en la página oficial de los Servicios de Salud de Oaxaca	Estatal	SSO/COESIDA	Servicios de Salud del Estado de Oaxaca
540_169_M2022_012_21	✓	✓	✓	✓	✓	Interinstitucional	2023	Adecuar la página de Servicios de Salud, para visualizar el nombre completo de las siglas: "SINPRES Y/O SEFIPD" y "SFU y RFT"; actualizar el apartado informes.	Estatal	SSO/COESIDA	Servicios de Salud del Estado de Oaxaca
540_169_M2022_013_21	✓	✓	✓	✓	✓	Interinstitucional	2023	Publicar los medios de verificación en la página oficial de los Servicios de Salud de Oaxaca	Estatal	SSO/COESIDA	Servicios de Salud del Estado de Oaxaca
540_169_M2022_014_21	✓	✓	✓	✓	✓	Interinstitucional	2023	Adecuar la página de Servicios de Salud, registrar nombre completo de las siglas: "SINPRES Y/O SEFIPD" y "SFU y RFT"; actualizar apartado INFORMES.	Estatal	SSO/COESIDA	Servicios de Salud del Estado de Oaxaca
540_169_M2022_015_21	✓	✓	✓	✓	✓	Interinstitucional	2023	Publicar información sobre procedimiento para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información en la página oficial de los Servicios de Salud de Oaxaca.	Estatal	SSO/COESIDA	Servicios de Salud del Estado de Oaxaca
540_169_M2022_016_21	✓	✓	✓	✓	✓	Interinstitucional	2023	Realizar proyecto de participación ciudadana para el diseño de programas presupuestarios.	Estatal	SSO/COESIDA	Servicios de Salud del Estado de Oaxaca

Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2022




C. p. Oscar Omar Álvarez Arzate
Director de Planeación y Desarrollo


Mtra. Virginia Sánchez Ríos
Secretaria de Salud y Directora General de los
Servicios de Salud de Oaxaca

